COLOMBIA SUR AMERICA

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año IV Bogotá, Septiembre 20 de 1931 No. 47

LA POLITICA GENERAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Una honrosa proposición del Comité de Asuntos Económicos y Sociales

EL Comité de Asuntos Económicos y Sociales, constituído recientemente en esta ciudad con delegaciones de la Sociedad de Agricultores de Colombia, de la Cámara de Comercio de Bogotá, de la Federación Nacional de Cafeteros, de la Federación de Fabricantes y Productores, de la Federación del Comercio, del Comité de Cafeteros de Cundinamarca, de la Unión Nacional de Industriales y Obreros y de la Liga de Fomento Agrícola, nos ha transcrito la honrosa proposición que publicamos en seguida, la cual fue aprobada unánimemente en sesión extraordinaria, y cuyos conceptos, respaldados por su vasta autoridad, agradecemos en alto grado:

"El Comité de Asuntos Económicos y Sociales, integrado por las corporaciones comerciales, industriales y agrícolas de la capital, en su propósito de velar por que dentro de la difícil situación que hoy se confronta, no se altere ni menoscabe el respaldo con que la opinión pública debe rodear en todo momento a las instituciones de crédito con que cuenta la nación y especialmente al Banco de la República, ya que éste, como instituto central de emisión, es la base misma de la actual organización económica del país, acuerda de modo unánime, en cumplimiento de un claro deber patriótico, declarar que en su concepto la política general del Banco de la República ha estado ceñida no sólo a las más altas normas de probidad y de pulcritud sino también a los sanos principios económicos que rigen universalmente esta clase de instituciones, así como a las leyes especiales que regulan la materia.

"Igualmente considera el Comité que, a fin de evitar que la opinión pública pueda extraviarse por obra de campañas extremistas, es a todas luces oportuno declarar también, como lo hace, que el Banco de la República ha venido desempeñando sus funciones esenciales con un amplio criterio de servicio público, lo cual ha producido resultados tan benéficos para el país como los que se refieren al saneamiento de la moneda y a la estabilidad del cambio, servicios éstos que pueden considerarse como invaluables y que es de estricta justicia señalar y reconocer.

"El Comité de Asuntos Económicos y Sociales hace un vivo llamamiento al público hacia la necesidad de carácter patriótico que hoy existe de mantener incólume el prestigio del Banco de la República, en guarda de los intereses permanentes de la nación."

Bogotá, Septiembre 10 de 1931.

El Presidente, JOSE DOMINGO DAVILA.—*El Secretario General,* CARLOS TORRES DURAN.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.